APROBADO

ACTA Nº UNA

Siendo las 12,30 horas del día 21 de julio del 2025 y convocados al proceso selectivo para una plaza vacante de JF Infraestructuras. Departamento Obras, mediante concurso de méritos, según las Bases aprobadas por Junta de Gobierno Local de fecha 26 de mayo 2025 y publicadas en el BOPrv. de Cádiz, nº 112 de 16 de junio de 2025.

Reunidos los miembros del Órgano de Selección, en el edificio de Emprendedores, se procede a examinar y valorar la documentación aportada por cada aspirante:

PRIMERO.-

1	SANTIAGO ARROYAL MILLÁN					
	A. MERITOS PROFESIONALES					
	ENTIDAD	PUB/PRIV	DIAS	MESES	PUNTOS	
1	AYUNT. ARCOS	PB	7.748	254	21,16	
2						
3						
				TOTAL PUNTOS (MAXIMO 20 PUNTOS)	21,16	**20,00**

B. MERITOS DE FORMACION						
	CURSO	ENTIDAD	DOCEN./ALUM.	HORAS	PUNTOS	
	CURSOS DE FORMACION					
				TOTAL PUNTOS (MAXIMO 30 PUNTOS)	3.60	**3,60**

TOTAL BAREMACION A+B (MAXIMO 50 PUNTOS)	**23,60**

SEGUNDO. – A la vista del resultado, este Órgano de Selección PROPONE a D. SANTIAGO ARROYAL MILLAN, en el proceso selectivo para una plaza vacante de JF INFRAESTRUCTURAS. Departamento Obras, mediante concurso de méritos, según las Bases aprobadas por Junta de Gobierno Local de fecha 26 de mayo 2025 y publicadas en el BOPrv. de Cádiz, nº 112, de 16 de junio de 2025.

TERCERO: Se da traslado de la presente a la Delegación de Personal para que proceda a los efectos oportunos.

Se cierra la sesión a las 13:15 horas en Arcos de la Frontera

La Presidenta, El Secretario,

Mara Gallardo Román
Vocal 1,

Víctor Borrego Calderón

Ismael López Gómez

ISMAEL LÓPEZ GÓMEZ (3 de 3)
Alcalde-Presidente
Fecha firma:22/07/2025 10:48:20
HASH:B8ABE1A0BE1F64DB539D07EE3626494BBB282165

VICTOR M. BORREGO CALDERÓN (2 de 3)
Técnico Medio de Gestión Tributaria
Fecha firma:21/07/2025 13:47:03
HASH:B8ABE1A0BE1F64DB539D07EE3626494BBB282165

MARA GALLARDO ROMÁN (1 de 3)
Oficial Mayor
Fecha firma:21/07/2025 13:30:04
HASH:B8ABE1A0BE1F64DB539D07EE3626494BBB282165

AYUNTAMIENTO DE ARCOS DE LA FRONTERA - .Acta
Código para validación: CUSZ8-AYB14-6OHFC
Verificación: https://sedeelectronica.arcos.bicloud.es/portal/entidades.do?ent_id=1&idioma=1
Documento firmado electrónicamente desde la Plataforma Firmadoc-BPM de Aytos | Página: 1/1.